



2014	16	01	02	P003403
------	----	----	----	---------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI y

DIAZ MENA ALICIA MARIANELA,

A FAVOR DE : CAIZA CHIMBORAZO SEGUNDO ABELARDO

CUANTÍA : USD. 27,00

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día **veintiséis de Junio** del año **dos mil catorce**, ante mí la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza, **COMPARECE(N):** Los señores cónyuges: PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI y DIAZ MENA ALICIA MARIANELA, en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte el señor: CAIZA CHIMBORAZO SEGUNDO ABELARDO, de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede(n) libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta(n) para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de

la Compañía de Responsabilidad Limitada “**VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.**” estipulada en las siguientes cláusulas .- **PRIMERA: COMPARECIENTES** : Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en su calidad de CEDENTES, los cónyuges señor PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI con cedula de ciudadanía número 160028272-5 y señora DIAZ MENA ALICIA MARIANELA con cedula de ciudadanía número 160032262-0 y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor CAIZA CHIMBORAZO SEGUNDO ABELARDO, con cedula de ciudadanía número 020117957-9 de estado civil soltero los comparecientes mayores de edad ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Puyo, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: La compañía de Responsabilidad Limitada **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.** Fue constituida legalmente mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete, ante el Ab. Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del cantón Pastaza, encargado de la Notaria Segunda del cantón Pastaza donde se realizó, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Pastaza el veinte y siete de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete, bajo el número 57, con domicilio principal en la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia del Pastaza, En tal razón La Junta General Extraordinaria de socios realizada el día once de Junio del año dos mil catorce, resolvió en forma unánime autorizar la venta de las Veinte y siete participaciones que el señor LUDWIN ALEXI PULLAS MEJIA, las tiene en dicha compañía, cada una de las participaciones tienen el valor de un dólar americano : **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPA----**



-----**CIONES:** Con los Antecedentes expuestos, los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de transferencia de Participaciones, de la Compañía de Responsabilidad Limitada “ VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.” de conformidad con los términos que a continuación se detallan y por la cual los cónyuges señor LUDWIN ALEXI PULLAS MEJIA y señora ALICIA MARIANELA DIAZ MENA, venden y transfieren a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes, veinte y siete participaciones a favor del señor segundo Abelardo CAIZA CHIMBORAZO.

CUARTA.- PRECIO: el precio que el CESIONARIO paga es de UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1,00) por cada una de las participaciones que adquiere, pago que se efectúa en monedas de curso legal y a entera satisfacción de las partes, quienes expresamente manifiestan haberlo recibido a la firma del presente documento, en tal virtud renuncian a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto.- .

QUINTA.- ACEPTACION: Los comparecientes tanto Cedentes como Cesionario aceptan expresamente la presente transacción en todas sus partes por convenir a sus intereses. En razón de la aceptación anotada anteriormente. Legalizada la presente escritura se procederá a la anotación correspondiente en el libro de Participaciones y socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada “VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.” a sentar razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, todo de conformidad con lo que dispone el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, se procederá así mismo a la emisión de certificados de Aportación correspondiente al Cesionario, previa anulación de los que se entregaron a favor del

Cedente.- **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura asciende al valor de las Participaciones transferidas esto es: Veinte y siete 00/100 dólares americanos (\$ 27,00).- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena validez de esta escritura pública. **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por el Abg. Ángel Altamirano, con registro Profesional número dieciocho – dos mil siete – ciento treinta y ocho del Foro, la que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Cedula de Ley presentada cuyo números se encuentra anotados al final de este instrumento, para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria en todo su contenido, se ratifica (n), y para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe: **FIRMAN:** f) PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI, C.N.Nro. 160028272-5, C.V.Nro. 002-0136, f) DIAZ MENA ALICIA MARIANELA, C.N.Nro. 160032262-0, C.V.Nro. 014-0031, f) CAIZA CHIMBORAZO SEGUNDO ABELARDO, C.N.Nro. 020117957-9, C.V.Nro. 003-0270, F) **ABG. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA:-**Hay firma y sello.-Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**, que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-**LA NOTARIA ABG. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.-**





CERTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

ARMANDO REMIGIO ANDACHI YEPEZ, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA.** *Certifico*

Que se autorizó con el consentimiento unánime del capital social la Transferencia de las Veinte y siete participaciones del socio señor. **LUDWIN ALEXI PULLAS MEJIA** con cedula de ciudadanía número 160028272-5, en calidad de CEDENTE a favor del señor **SEGUNDO ABELARDO CAIZA CHIMBORAZO**, con cedula de ciudadanía número 020117957-9, en calidad de CESIONARIO en Junta General Extraordinaria de socios realizada en el domicilio principal de esta compañía el día Miércoles 11 de Junio del año dos mil catorce, Todo esto de acuerdo a lo estipulado en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Puyo, Junio 20 del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Armando Remigio Andachi Yépez', enclosed within a hand-drawn oval.

Armando Remigio Andachi Yépez
PRESIDENTE EJECUTIVO y Representante Legal de la Compañía
"Veracruz transportes y servicios Veratranservi Cía. Ltda."



VERACRUZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVI CIA. LTDA"
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
PUYO-PASTAZA

ACTA N° 028

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVI CIA. LTDA."



En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy día miércoles 11 de Junio del año 2014, siendo las diecinueve horas (siete de la noche) en su domicilio principal ubicado en la calle General Villamil y 24 de Mayo, se reúnen los siguientes socios: Andachi Yépez Armando Remigio, Carrera Rosales Carlos Jorge, Cunalata Allqui Victoriano Temistocles, Luna Hernán Miguel Ángel, Masaquiza Llerena María Gloria, Merino Villalba Gilberto Naín, Navas Guerrero Edwin Marcelo, Padilla Guilcapi Manuel Domingo, Padilla Guilcapi Miguel Ángel, Peñaherrera Sánchez Rodrigo Eduardo, Pullas Mejía Ludwin Alexi, Ramírez Sánchez Edinson Orlando, Toainga Narváez Jorge Humberto, Tobanda Barragán Jefferson Alfredo, Tobanda Mora Luis Alfredo, para celebrar la Junta General Extraordinaria previamente notificada y tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.
2. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevos socios.

DESARROLLO:

- 1) Contando con la presencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el Sr. Presidente Administrativo Alfredo Tobanda, da la bienvenida agradeciendo por la presencia y declara instalada la sesión.
- 2) Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que existen socios que no desean continuar en la empresa y es el Socio Pullas Mejía Ludwin Alexi, quien mediante oficio solicita la autorización para transferir sus 27 participaciones, por lo que el Sr. Presidente pregunta si alguien de los socios desea adquirirlas y por secretaría se comprueba que unánimemente todos los socios se niegan a adquirirlas. Seguidamente se da lectura del oficio suscrito por la persona particular que desea adquirirlas y su deseo de ser socio de nuestra compañía y la petición del Socio Pullas Mejía Ludwin Alexi, quien solicita la autorización para transferir sus 27 participaciones a favor del Sr. Caiza Chimborazo Segundo Abelardo, lo cual es puesto en consideración de la Junta General, la misma que resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones del Socio Pullas Mejía Ludwin Alexi a favor del nuevo Socio Sr. Caiza Chimborazo Segundo Abelardo.

De igual manera el Sr. Presidente expresa que existe otro compañero que no desea continuar en nuestra empresa, y es el Socio Peñaherrera Sánchez Rodrigo Eduardo,

VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVI CIA. LTDA"
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
PUYO-PASTAZA



y por secretaría se da lectura del oficio en el que solicita autorización para transferir sus 27 participaciones, por lo que el Sr. Presidente pregunta si algún socio desea adquirirlas, constatando a través de secretaría que ningún socio desea adquirirlas, por lo tanto se da lectura del oficio de la persona particular que desea adquirirlas, así como también la petición del Socio Peñaherrera Sánchez Rodrigo Eduardo quien solicita autorización para transferir sus 27 participaciones a favor de la Sra. Barrionuevo Carrillo Laura Cecilia, lo cual es puesto en consideración de la Junta General, la misma que resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones del Socio Peñaherrera Sánchez Rodrigo Eduardo a favor de la nueva socia Sra. Barrionuevo Carrillo Laura Cecilia. Siendo las veinte horas con quince minutos, el Sr. Presidente declara un receso de 30 minutos para redactar el acta. A las veinte horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad por el capital pagado y presente.

Para constancia suscriben y firman la presente acta:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfredo Tobanda".

Sr. Alfredo Tobanda
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Armando Andachi".

Sr. Armando Andachi
PRESIDENTE EJECUTIVO



VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVI CIA. LTDA"
 TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
 Calle General Villamil y 24 de Mayo
 PUYO-PASTAZA



Puyo, 11 de Junio del 2014

NÓMINA DE SOCIOS-ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
 EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL 2014.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CEDULA	FIRMA
1	Andachi Yépez Armando Remigio	0201062148	
2	Carrera Rosales Carlos Jorge	1704223443	
3	Cunalata Allqui Victoriano Temistocles	1803544202	
4	Luna Hernán Miguel Ángel	1600069619	
5	Masaquiza Llerena María Gloria	1600309270	
6	Merino Villalba Gilberto Naín	1600006801	
7	Navas Guerrero Edwin Marcelo	1600253908	
8	Padilla Guilcapi Manuel Domingo	0601161789	
9	Padilla Guilcapi Miguel Angel	0601915085	
10	Peñaherrera Sánchez Rodrigo Eduardo	1800784652	
11	Pullas Mejía Ludwin Alexi	1600282725	
12	Ramírez Sánchez Edinson Orlando	1600627572	
13	Toainga Narváez Jorge Humberto	1803176542	
14	Tobanda Barragán Jefferson Alfredo	1600387896	
15	Tobanda Mora Luis Alfredo	1600117988	

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA



Abg. Gladys Jimena Calle Regalado

CIUDADANIA 020117957-9
CAIZA CHIMBORAZO SEGUNDO ABELARDO
BOLIVAR/GUARANDA/SINIATUS
11 OCTUBRE 1970
003- 0122 00300 M
BOLIVAR/ GUARANDA
SINIATUS 1970

ECUATORIANA***** A1333A2222
SOLTERO
PRIMARIA JORNALERO
SEGUNDO F CAIZA
MERCEDES CHINGORAZO
PASTAZA 19/05/2003
19/05/2015
REN 0012281

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0270 **0201179579**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAIZA CHIMBORAZO SEGUNDO
ABELARDO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ROSA	0
AMBATO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. 160028272-5
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA PUYO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ALICIA MARIANELA DIAZ MENA



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
E1313V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PULLAS POZO JORGE WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEJIA NUÑEZ MELIA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASTAZA 2011-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PABLA DEL CEDIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



002
002 - 0136
NÚMERO DE CERTIFICADO
PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI
CÉDULA 1600282725

PASTAZA
PROVINCIA PASTAZA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN EL TRIUNFO
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 160032262-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 DIAZ MENA
 ALICIA MARIANELA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PASTAZA
 10 DE AGOSTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 LUDWIN ALEJO
 PULLAS MEJA




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DIAZ PILAMALA CESAR GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MENA QUINTEROS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PASTAZA
 2013-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-10-18

VI133V1121





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL COMARADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 CANTÓN PASTAZA



Abg. Gladys Jimena Calle Regalado


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0031 **1600322620**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DIAZ MENA ALICIA MARIANELA

PASTAZA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUYO	0
PASTAZA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

2014	16	01	02	D000974
------	----	----	----	---------

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza ante la Abg. Gladys Jimena Calle Regalado, de fecha **veintiséis de Junio del dos mil catorce**, Otorgada por: PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI Y DIAZ MENA ALICIA MARIANELA, A favor de: CAIZA CHIMBORAZO SEGUNDO ABELARDO; en la matriz de Compañía de Responsabilidad Limitada **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA.** Celebrada el veinte y dos de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete, ante el Abg. Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, encargado de la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, **DOY FE.- Puyo, Primero de Julio del año dos mil catorce; LA NOTARIA.-**

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA



ABG. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

CER...

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura pública de Cesión de Participaciones , que antecede en la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo del Abogado Andrés Chacha Gualoto, encargado, el 22 de noviembre de 1997, inscrita el 27 de diciembre del mismo año , a fojas 97 No. 57 del Libro de Registro Mercantil , por medio de la cual mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, el 26 de junio del 2014, los cónyuges señores Ludwin Alexi Pullas Mejía y Alicia Marianela Díaz Mena, venden y transfieren a perpetuidad a favor del señor SEGUNDO ABELARDO CAIZA CHIMBORAZO, soltero, veintisiete participaciones sociales cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una .

Puyo, junio 27 del 2014 .

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Santamaria
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA



CARTA CESION DE PARTICIONES

Puyo, Junio 11 del 2014

Señor
Armando Remigio Andachi Yépez.
PRESIDENTE EJECUTIVO
Representante Legal de la Compañía
Veracruz Transportes y Servicios Veratranservi Cía. Ltda.
Ciudad.

Nos permitimos comunicar la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES en la Compañía **Veracruz Transportes y Servicios Veratranservi Cía. Ltda.**

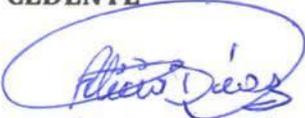
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
Ludwin Alexi Pullas Mejía. C.C. 160028272-5	Segundo Abelardo Caiza Chimborazo. 020117957-9	27	Un dólar	\$. 27

Las personas citadas tanto el Cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Puyo. El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional. El número del RUC de la Compañía es. 1690015397001

Atentamente.



Sr. Ludwin Alexi Pullas Mejía
CEDENTE



Sra. Alicia Marianela Díaz Mena
C.C. 160032262-0
CONYUGE DEL CEDENTE



Sr. Segundo Abelardo Caiza Chimborazo
CESIONARIO



VERATRANSERVI CIA. LTDA

PUYO- PASTAZA

Puyo, 26 de Septiembre d 2012

Señor

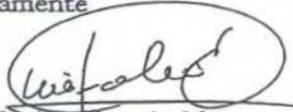
Armando Remigio Andachi Yopez

Estimado Señor:

Por el presente tengo a bien comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionista de la Compañía Veracruz Transportes y Servicios "VERATRANSERVI" CIA LTDA., reunida el veinte y seis del mes de septiembre del año dos mil doce, le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía por un periodo de dos años (2012-2014) de acuerdo al artículo No. 23 de los estatutos vigentes de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La Compañía Veracruz Transportes y Servicios "VERATRANSERVI" CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública del día veinte y dos del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, Dra. Elizabeth Naveda Suarez y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y siete de diciembre de 1997 inscripción # 57 Rep. 1503.

Atentamente



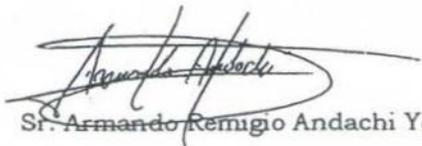
Sr. Alfredo Ibbanda Mora

Presidente



Puyo, 26 de Septiembre d 2012

Acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía de Transporte Veracruz Transportes y Servicios "VERATRANSERVI" CIA LTDA.



Sr. Armando Remigio Andachi Yopez

C.C. No. 0201062148

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 260 , se inscribió el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía Veracruz Transportes y Servicios "VERATRANSERVI" Cía. Ltda., en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 280 .

Puyo , octubre 4 del 2012.

EL REGISTRADOR (E)



Ab. Fausto Gordillo Velasco

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA (E)

CERTIFICO:

Que el presente
es fiel copia
del original.

Secretaria
SECRETARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 020106214-8

ANDACHI YEPEZ ARMANDO REMIGIO
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS
10 ENERO 1968
001- 0025 00025 M
BOLIVAR/ SAN MIGUEL
SAN PABLO DE ATENAS 1968



Armando Remigio Yepez Andachi

ECUATORIANA***** V4333V4240

CASADO MARIA CECILIA LLIBUIN GUISSAN
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
SEGUNDO JUAN ANDACHI
MANUELA E YEPEZ
PASTAZA 21/06/2005
21/06/2017
FORMAL No. Psz RENO037844




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0245 0201062148
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ANDACHI YEPEZ ARMANDO REMIGIO

PASTAZA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	PUYO	
PASTAZA		0
CANTON	FARROQUIA	ZONA

Armando Remigio Yepez Andachi

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA